

## El Instituto Universitario de Ciencias de la Empresa (IUCE): origen de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla y de sus estudios de Administración y Dirección de Empresas

Rocío Sánchez-Lissen<sup>1</sup> y Camilo Lebón Sánchez<sup>2</sup>

Recibido: 30/09/2023 Aceptado: 13/11/2023

**Resumen.** En 1971 fue creada la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en la Universidad de Sevilla, donde comenzó a impartirse por primera vez en la universidad pública española la licenciatura en Ciencias Empresariales. El antecedente inmediato de la Facultad de Sevilla fue el Instituto Universitario de Ciencias de la Empresa (IUCE), fundado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla en 1963. Este Instituto público fue el primero de España especializado en economía de la empresa, y su plan de estudios sirvió de base para la implantación de la licenciatura en Ciencias Empresariales de la Facultad de Sevilla. El objetivo de este trabajo es mostrar el origen de estos estudios universitarios y para ello este artículo se centra en la historia del IUCE hasta la creación de la Facultad de Sevilla, con un análisis de sus factores determinantes, así como de sus principales artífices.

**Términos clave:** IUCE, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Sevilla, estudios de administración de empresas

**Clasificación JEL:** A20, I23, M21

### [pt] O Instituto Universitário de Ciências Empresariais (IUCE): origem da Faculdade de Ciências Económicas e Empresariais da Universidade de Sevilha e seus estudos em Administração e Gestão de Empresas

**Resumo.** Em 1971 foi criada a Faculdade de Ciências Económicas e Empresariais da Universidade de Sevilha, onde a licenciatura em Ciências Empresariais começou a ser leccionada pela primeira vez na universidade pública espanhola. O antecessor imediato da Faculdade de Sevilha foi o Instituto Universitário de Ciências Empresariais (IUCE), fundado na Faculdade de Direito da Universidade de Sevilha em 1963. Este instituto público foi o primeiro em Espanha a especializar-se em economia empresarial, e o seu currículo serviu de base para a implementação da licenciatura em Ciências Empresariais na Faculdade de Sevilha. O objetivo deste artigo é mostrar a origem desses estudos universitários e, para isso, este artigo focaliza a história da IUCE até a criação da Faculdade de Sevilha, com uma análise de seus fatores determinantes, bem como de seus principais arquitetos.

**Termos-chave:** IUCE, Faculdade de Economia e Administração de Empresas, Universidade de Sevilha, estudos de administração de empresas

**Classificação JEL:** A20, I23, M21

### [en] The University Institute of Business Sciences (IUCE): origin of the Faculty of Economic and Business Sciences of the University of Seville and its studies in Business Administration and Management

**Abstract.** In 1971, the Faculty of Economics and Business Administration was created at the University of Seville, where the first degree in Business Administration was taught for the first time in a Spanish public university. The immediate

<sup>1</sup> Universidad de Sevilla.  
Contact: [rslissen@us.es](mailto:rslissen@us.es)  
ORCID: [0000-0002-9735-9487](https://orcid.org/0000-0002-9735-9487)

<sup>2</sup> Universidad de Sevilla.  
Contact: [clsanchez@us.es](mailto:clsanchez@us.es)  
ORCID: [0000-0001-7950-599X](https://orcid.org/0000-0001-7950-599X)

predecessor of the Faculty of Seville was the Instituto Universitario de Ciencias de la Empresa (IUCE), founded at the Faculty of Law of the University of Seville in 1963. This public institute was the first in Spain specialized in business economics, and its curriculum served as the basis for the implementation of the degree in Business Sciences at the Faculty of Seville. The aim of this paper is to show the origin of these university studies and for this purpose it focuses on the history of the IUCE up to the creation of the Faculty of Seville, with an analysis of its determining factors, as well as its main architects.

**Keywords:** IUCE, Faculty of Economics and Business Administration, University of Seville, business administration studies

**JEL classification:** A20, I23, M21

**Sumario:** 1. Introducción. 2. Breve evolución de los estudios de Economía de la Empresa en España. 3. La firma de los convenios entre España y Estados Unidos en 1953 y la creación de las escuelas de negocios. 4. La creación del IUCE en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla. 5. Antecedentes inmediatos de la creación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en la Universidad de Sevilla. 6. Ciclos de conferencias impartidas durante la vigencia del IUCE. 7. Consideraciones finales. Fuentes y publicaciones oficiales. Anexo. Referencias.

**Cómo citar:** Sánchez-Lissen, R. y Lebón Sánchez, C. (2023) El Instituto Universitario de Ciencias de la Empresa (IUCE): origen de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla y de sus estudios de Administración y Dirección de Empresas, en *Iberian Journal of the History of Economic Thought*, 10(2), 113-126.

## 1. Introducción

En 1971 comenzó a impartirse, por primera vez en la universidad pública española, la licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales (rama Empresariales) al crearse ese año en la Universidad de Sevilla la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Esa titulación constituye el origen de los actuales estudios de Administración y Dirección de Empresas de la universidad pública española. Hasta 1971, solo podía cursarse en algunas universidades de España la licenciatura en Economía, que comenzó a impartirse en 1943 tras crearse la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas en la Universidad Central de Madrid (Maroto y Melle, 2002).

El antecedente inmediato de la Facultad de Sevilla fue el Instituto Universitario de Ciencias de la Empresa (IUCE), fundado en la Facultad de Derecho de la Universidad hispalense en 1963. Su plan de estudios pasó, en esencia, a impartirse en la licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales (rama Empresariales) al crearse la Facultad en Sevilla. Por ello, para conocer el origen de la nueva titulación implantada en 1971, es necesario abordar la historia del IUCE, instituto pionero especializado en materias de Economía de la Empresa.

Destacados especialistas han publicado trabajos sobre la evolución de los estudios de Economía de la Empresa en la universidad pública española, aunque sin abordar el papel que desempeñó el IUCE como germen de esa nueva carrera que empezó a cursarse en la Universidad de Sevilla en 1971 (Suárez, 1975, 1983; García Echevarría, 1985; Maroto y Melle, 2002; Cuervo, 2002; García Echevarría y Del Val, 2018; Gallego y Trincado, 2021)<sup>3</sup>. Por ello, este trabajo se propone cubrir ese vacío, con el análisis de la puesta

en marcha de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla y la previa aparición del IUCE, cuya creación vino determinada por diversos factores, entre ellos los educativos, políticos y socioeconómicos, además de la iniciativa personal, como se verá más adelante.

La Economía de la Empresa como disciplina autónoma, distinta de la Contabilidad y la Microeconomía, recibe un importante impulso al finalizar la Segunda Guerra Mundial, aunque a mediados de los años 50 aún era una disciplina en formación (Torres, 1954, p. XII). En España, cabe hablar de la importancia adquirida por los estudios de Economía de la Empresa a principios de los años 60, con la publicación en español del libro del alemán Erich Gutenberg, *Fundamentos de la Economía de la empresa*, editado en Buenos Aires en 1961. Este autor fue invitado como conferenciante tanto por la Universidad Comercial de Deusto en Bilbao, como por la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid (García Echevarría y del Val 2018, p. 9). Los autores alemanes desarrollaron la Economía de la Empresa profundizando en la rama de la teoría económica dedicada a la teoría de la producción (García Echevarría, 1971; Suárez, 1983; García Echevarría y Del Val, 2018). El papel desempeñado por Gutenberg en el impulso dado a la Economía de la Empresa en España es comparable al que jugó Stackelberg en el ámbito de la teoría económica, con su estancia en la Facultad de Económicas de Madrid entre 1944 y 1946 (Pazos et al., 2015; García Echevarría y Del Val, 2018). José María Fernández Pirla, licenciado en Economía por la primera promoción de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de Madrid, se convirtió en 1956 en el primer catedrático de Economía de la Empresa de España, impulsando desde la Universidad Central de Madrid los estudios de esa disciplina<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> En el trabajo inédito de doctorado (tesina) de Rocío Yñiguez (1997, pp. 41-61), se ofrece un resumen de la creación del IUCE, centrándose en la figura de Jaime García Añoveros, a quien nos referiremos más adelante.

<sup>4</sup> Sobre los fundamentos, concepto y contenido de la Economía de la Empresa, véanse sus artículos en *Técnica Económica*, publicados en 1959 en los números 5 y 6.

El presente trabajo cabe encuadrarse en el ámbito de la historia del pensamiento económico, ya que los estudios de economía de la empresa están relacionados tanto con la teoría del empresario como con las teorías de la empresa, temas abordados por destacados autores a lo largo del tiempo (González, 1995; Santos, 1997, Martín 2012). En este sentido, brevemente resumido, cabe establecer dos etapas. La primera, centrada en la figura del empresario, abarcaría desde la publicación por Cantillon en 1755 de su famoso *Essai sur la nature du commerce en général*, hasta la aparición en 1921 del libro de Knight, *Risk, Uncertainty & Profit*. La segunda etapa se iniciaría con la publicación en 1937 del conocido artículo de Coase, *The Nature of the Firm*, dando lugar a las investigaciones sobre las teorías de la empresa realizadas por la Nueva Economía Institucional. En la primera etapa, Cantillon fue el primero en hablar de empresario (*entrepreneur*) y en señalar el riesgo que éste asume. Turgot contribuyó diferenciando entre empresarios y capitalistas, una cuestión que no plantearon los autores clásicos como Smith y Ricardo. Por su parte Say, en su *Traité d'économie politique* publicado en 1803, abordó la necesaria adquisición de conocimientos por los empresarios, así como de su talento y cualidades morales. Menger estudió la función empresarial y sus efectos en las dimensiones de las empresas y Walras analizó la figura del empresario como intermediario para equilibrar los mercados. También Marshall contribuyó señalando las habilidades de organización y de gestión del empresario. Tampoco cabe olvidar la *teoría del empresario innovador* de Schumpeter, así como la distinción entre riesgo e incertidumbre introducida por Knight en su obra citada. El punto de inflexión marcado por Coase, como inicio de la segunda etapa, hizo poner mayor énfasis en el análisis de la empresa y de sus costes, que en la figura del empresario. En definitiva, como señaló Mark Blaug (1985, p.30), la historia del pensamiento económico es una historia de esfuerzos, “para entender el funcionamiento de una economía basada en las transacciones del mercado”. En ella, el empresario y la empresa ocupan un lugar central.

Para alcanzar los objetivos de este trabajo, aplicaremos una estrategia de investigación de carácter cualitativo. Así, para la recogida de datos y su correspondiente estudio, se utilizará la técnica del *análisis documental* (Bisquerra, 2012; Bohnsack et al., 2010; Weller y Malheiros da Silva, 2011), lo que permitirá completar, contrastar y validar la información (Massot et al., 2012) para darle carácter retrospectivo y referencial (Del Rincón et al., 1995), en torno a la creación del IUCE y a la instauración de los estudios de Economía de la Empresa en la universidad pública española. Para realizar este análisis distinguimos entre *documentos oficiales* y *documentos personales* (Del Rincón et al, 1995). Si los primeros se caracterizan por ser una fuente de información y de registro público, así como una versión narrativa de las experiencias acaecidas en el periodo considerado, los segundos se construyen a partir de la documentación consultada, y ofrecen una perspectiva interna de la institución objeto de nuestro estudio.

Asimismo, a lo largo del proceso que nos ocupa, se fueron generando diversos tipos de *documentos oficiales*, clasificados en *material interno* y *material externo*. En cuanto al primer tipo, los recursos se generan en el

seno de la propia organización/institución universitaria, los cuales acreditan sus principios, fines y valores más característicos. Respecto al segundo tipo, cabe señalar su notorio valor, al propiciar y facilitar el contacto con el exterior de la organización. Ello constituye un elemento esencial para entender el diseño de un modelo de enseñanza superior adecuado a los cambios de política educativa universitaria, pero también a las nuevas características sociales y económicas emergentes. Mostramos esta clasificación y la selección de documentos en la Tabla 1.

Tabla 1. Documentos oficiales y personales utilizados en este trabajo

Tipo de documentos		Ejemplos
<b>Documentos Oficiales</b>	<i>Material interno</i>	Planes de estudio, BOE, leyes educativas, Actas de Juntas de Centro, finalidades y valores (formación empresarial y de liderazgo)
	<i>Material externo</i>	Prensa digital, convenios de colaboración España-EE. UU, comunicaciones en prensa de conferencias impartidas y lecciones inaugurales de cursos académicos, cartas oficiales dirigidas al Ministerio de Educación
<b>Documentos Personales</b>	<i>Enfoque personal</i>	Biografías de los impulsores del IUCE, relatos de vida

Fuente: elaboración propia

Como veremos más adelante, para detallar el proceso de creación del IUCE en 1963, además de consultar el BOE, hemos accedido a las Actas de las Juntas de Centro (AJC) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, fechadas entre el 10 de diciembre de 1962 y el 25 de septiembre de 1963. Asimismo, la hemeroteca digital de *ABC de Sevilla* nos ha proporcionado información valiosa sobre el funcionamiento del IUCE, hasta la creación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en la Universidad de Sevilla (ver Anexo).

Para llevar a cabo nuestro propósito, este artículo se distribuye en cuatro partes. En primer lugar, se ofrece un breve resumen sobre la evolución en España de las enseñanzas de Economía de la Empresa, desde la creación de las Escuelas de Comercio a mediados del siglo XIX, hasta la aparición en Sevilla de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. En segundo lugar, se muestra cómo se gestionó la creación del IUCE en la Facultad de Derecho y quiénes fueron sus principales impulsores. En tercer lugar, se explica su posterior transformación en Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y en cuarto lugar se resume lo más relevante de los ciclos de conferencias y cursos impartidos durante la vigencia del IUCE.

## 2. Breve evolución de los estudios de Economía de la Empresa en España

España se incorpora con cierto retraso respecto a Europa –especialmente Francia, Italia, Alemania y Estados

Unidos—, a mediados del siglo XIX, en cuanto a la creación de las Escuelas Superiores de Comercio, así como en la docencia e investigación en el área de Economía de la Empresa. Hay dos razones fundamentales: el retraso en la incorporación de estos estudios a la Universidad y porque en España la clase empresarial no comenzaría a tener suficiente entidad hasta la década de los años 60 del siglo XX (Suárez, 1983, p. 23). Repasamos brevemente cómo han evolucionado en España estos estudios, destacando los aspectos de mayor interés para el presente trabajo.

La necesidad de formar en España al personal que gestionaba las empresas sirvió como acicate para el nacimiento en 1850 de las enseñanzas mercantiles impartidas en las Escuelas de Comercio. Para ello se crearon tres titulaciones: Profesor Mercantil en 1850<sup>5</sup>, Perito Mercantil en 1857<sup>6</sup>, y el grado superior de Intendencia Mercantil<sup>7</sup> y Actuario de Seguros<sup>8</sup> (García Echevarría, 1985; García, 1994; García Echevarría y del Val, 2018; Infante, 2013). En estas titulaciones, las enseñanzas de economía de la empresa eran casi inexistentes. Solo en el Plan de Estudios de la titulación de Profesor Mercantil, regulado en 1953, cabe encontrar en el primer curso la asignatura de “Técnicas de Empresas” y en tercer curso “Organización y Administración de Empresas”. No obstante, había ya una larga tradición en las Escuelas de Comercio, en los estudios de la Contabilidad aplicada tanto a empresas públicas como privadas (García, 1994, pp. 153-154).

Por otra parte, la Ley Moyano de 1857 había obligado a que las Escuelas de Comercio impartieran la docencia en centros de Segunda Enseñanza, lo que aplazó su incorporación a la Universidad hasta el R.D. de 31 de agosto de 1922. Esta situación se extendió hasta la Ley de Ordenación de las Enseñanzas Económicas y Comerciales de 17 de julio de 1953, con la cual perdieron los estudios mercantiles su grado superior (García, 1994).

En Andalucía, a raíz del R.D. de 11 de agosto de 1887, fueron creadas las Escuelas de Comercio de Málaga y Sevilla<sup>9</sup> y mediante el R.D. mencionado de 1922, las Escuelas de Comercio de Málaga (dependiente de la Universidad de Granada), Madrid<sup>10</sup>, Barcelona y Bilbao, se transformaron en Escuelas de Altos Estudios Mercantiles, llamadas así por su especialización en estudios de grado superior.

En España, el primer centro superior dedicado a la enseñanza empresarial fue la Universidad Comercial de Deusto, centro privado gestionado por la Orden Jesuita y con el apoyo de la Fundación Vizcaína Aguirre<sup>11</sup>. Des-

de 1916 venía formando a personas en el ámbito empresarial, dado el auge que estaban experimentando en Bilbao tanto la industria como la navegación (Gómez-Bezales y Revuelta, 2002).

Para el primer centro público hubo que esperar hasta 1943, al crearse en la Universidad Central de Madrid —como ya hemos señalado— la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas mediante la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de ese año<sup>12</sup> (Sánchez-Lissen, 2007; Serrano, 2015). Aunque en esta Facultad se impartían enseñanzas de economía general, en su plan de estudios aprobado por Decreto de 7 de julio de 1944<sup>13</sup> se incorporaron en la especialidad de “Economía Privada” la asignatura de “Teoría de la Contabilidad” y otras dos de carácter optativo y cuatrimestral: “Economía de la Empresa” y “Examen de Balances”. Estas tres materias se unificaron en el plan de estudios de 1947, con el nombre de “Economía de la Empresa y Contabilidad”, impartida en un curso completo (Suárez, 1983, p.18).

Tras finalizar sus estudios la primera promoción de economistas de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas en 1947, se originó un conflicto de intereses entre los titulares mercantiles y los recién licenciados en Economía por el acceso al mercado laboral, conflicto que finalizó con la Ley de 17 de julio de 1953, siendo ministro de Educación Nacional Joaquín Ruiz Jiménez. A partir de su entrada en vigor, la formación técnica se cursaría en las Escuelas de Comercio y, en las Facultades, que pasaron a llamarse de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, se integraron las enseñanzas de Intendencia Mercantil y Actuarios de Seguros, impartidas hasta entonces en las Escuelas de Altos Estudios Mercantiles. Esta decisión supuso un paso adelante para incorporar a la “Economía de la Empresa” como especialidad en la Licenciatura en Economía, al sustituir a la de “Economía Privada”, existente en el referido Plan de Estudios de 1944 (García, 1994; Infante, 2013).

### 3. La firma de los convenios entre España y Estados Unidos en 1953 y la creación de las escuelas de negocios

Un hecho de vital importancia para España ocurrido en 1953, en plena Guerra Fría, del que se verían beneficiados tanto los estudios de posgrado como el sector empresarial, fue la firma de tres convenios entre España y Estados Unidos el 26 de septiembre: uno de ayuda económica, otro de carácter defensivo para el establecimiento de bases norteamericanas en España, y un tercero sobre ayuda para la mutua defensa<sup>14</sup>. Dentro de la

<sup>5</sup> Su Plan de Estudios fue aprobado por R.D. de 8 de septiembre de 1850.

<sup>6</sup> Por R.D. de 18 de marzo de 1857, reformado en tres ocasiones: por Reales Decretos de 11 de agosto de 1887, 31 de agosto de 1922 y 17 de julio de 1953.

<sup>7</sup> Su Plan de Estudios fue aprobado por R.D. de 31 de agosto de 1922.

<sup>8</sup> Su Plan de Estudios aprobado en la misma fecha que el de Intendente Mercantil.

<sup>9</sup> Sobre la historia de este centro, inaugurado el 1 de noviembre de 1887, véase Walls (1985).

<sup>10</sup> La historia de esta Escuela fue objeto de la tesis doctoral de J. Fernández Aguado, *Historia de la Escuela de Comercio y su influencia en la formación gerencial española (1850-1970)*, defendida en 1996 en la Universidad Complutense de Madrid.

<sup>11</sup> Gracias a la existencia de esta Fundación desde 1932, año en que se declaró disuelta la Compañía de Jesús, la Comercial pudo seguir

adelante. Esta universidad fue creada según el modelo de la milanesa Bocconi (Guillén, 1994, p. 202).

<sup>12</sup> BOE de 31-7-1943.

<sup>13</sup> BOE de 4-8-1944.

<sup>14</sup> Previamente en 1950, tuvo lugar el primer acercamiento entre España y Estados Unidos, al recibir de este país un crédito de 62,5 millones de dólares del Eximbank. Este había sido creado en 1934 no solo para fomentar las exportaciones norteamericanas, sino como instrumento de política exterior (Puig y Álvaro, 2004). Por otra parte, España también firmó el 9 de mayo de 1961 un convenio de cooperación económica con el gobierno de la República Federal de Alemania, cuya ayuda económica y técnica ha sido cuantificada en el trabajo de Sanz (2005).

ayuda económica recibida por España, cabe destacar una partida dedicada a la ayuda técnica, con un carácter más cualitativo que cuantitativo —una especie de Plan Marshall a la española— que consistía en transferir a España ideas relativas al fomento de la economía de mercado y del sistema industrial estadounidense, lo que implicaba impulsar la competitividad del comercio exterior, así como la productividad nacional. En consecuencia, la formación de futuros empresarios y directivos españoles pasaba a tener carácter estratégico para alcanzar aquellos fines, y la creación de escuelas de negocios según el modelo americano iba a suponer un apoyo fundamental (Puig y Álvaro, 2002, 2004; Kipping et al, 2004, pp.103-105; Delgado y Elizalde, 2005; Chiroso-Cañavate et al., 2022).

Para la distribución de esa ayuda técnica, Estados Unidos se apoyó en la Comisión Nacional de Productividad Industrial, nacida en 1952 en el seno del Ministerio de Industria español, por el ingeniero y catedrático de Organización industrial Fermín de la Sierra Andrés. Su formación adquirida en el Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo, creado en 1945 dentro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, fue ampliada en 1946 en Estados Unidos con una beca “Juan de la Cierva”, que le llevó tanto a la Universidad de Chicago, donde conoció a Milton Friedman, como a la Universidad de Columbia, donde estudió con J.M. Clark dirección de empresas. Ello dio lugar a la creación, dentro de ese Ministerio, de la primera escuela de negocios en España al estilo americano: la Escuela de Organización Industrial (EOI), en 1955 (Puig y Álvaro, 2004; Muñoz, 2006; Puig, 2005, 2008; Rodríguez, 2007; Infante, 2013).

A partir de ese año y hasta mediados de los 60, fueron surgiendo escuelas de negocios privadas en diversos puntos de España (Puig, 2003; Chiroso, Rubio y Garrués, 2022). Así, en 1956, fueron creadas dos de ellas gestionadas por la Compañía de Jesús: la Escuela Superior de Técnicos de Empresa (ESTE) en San Sebastián, liderada por José María Ostolaza<sup>15</sup>, y el Instituto Católico de Administración y Dirección de Empresas (ICADE) en Madrid<sup>16</sup>. En 1958 aparecieron en Barcelona otras tres: la Escuela de Administración de Empresas (EAE), sin carácter confesional, el Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE), gestionado por el *Opus Dei* y vinculado a la Universidad de Navarra<sup>17</sup> y la Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas (ESADE), a instancias de un grupo de empresarios en colaboración con la Compañía de Jesús<sup>18</sup>. En 1963 fue creada en Córdoba, también por la Compañía de Jesús, la Escuela Superior de Técnica Agrícola (ETEA), con una titulación conjunta en ingeniería agrónoma y en *Business Administration*, siguiendo el modelo de la Universidad de California en Berkeley. Finalmente, en Alicante, en 1965 aunque ya desaparecida,

fue fundada la Escuela Superior de Ciencias Empresariales (ESCE) (Rodríguez, 2007; Puig, 2008; Infante, 2013).

Otra iniciativa, resultado de la ayuda técnica americana, fue la creación en 1956 de la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD), dirigida a la formación de altos directivos y líderes empresariales. La APD contribuyó también a impulsar las inversiones americanas en España (Cuervo, 2002; Puig y Álvaro, 2004). Asimismo, la fundación Ford contribuyó a la americanización de España en el ámbito intelectual, mediante ayudas que recibía el Banco Urquijo, materializadas en su editorial Sociedad de Estudios y Publicaciones (Gemelli, 1998; Santisteban, 2009). En este sentido cabe señalar el libro publicado en 1969 sobre la enseñanza de la dirección de empresas en España (Frederick y Haberstroh, 1969).

Como se verá más adelante, entre las escuelas de negocios creadas en España durante los años 50 y 60, la que sirvió como modelo para la creación del IUCE fue la ya mencionada ESTE, si comparamos ambos planes de estudio, los cuales contenían tanto asignaturas de derecho relacionadas con el mundo de la empresa como otras más próximas a la formación en *Business Administration* de las titulaciones americanas (Errandonea 2016). Igualmente coincidían en los objetivos perseguidos por ambas instituciones, o sea, formar a futuros empresarios con conocimientos técnicos suficientes para contribuir al desarrollo y progreso en sus propios territorios.

Todas estas iniciativas dirigidas a la formación en administración de empresas precedieron al nacimiento de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales por Decreto 2838/1971 de 11 de noviembre, que crea la Facultad de Sevilla, primera de España en impartir la licenciatura en la rama de empresariales y nacida por transformación del IUCE.

#### 4. La creación del IUCE en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla

A través de las AJC de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, cabe sintetizar el proceso que condujo a la puesta en marcha del IUCE, gracias al impulso de un grupo de catedráticos de esa Facultad.

Siendo decano de esa Facultad Faustino Gutiérrez-Alviz Armario, catedrático de Derecho Procesal, y rector de la Universidad de Sevilla José Hernández Díaz, catedrático de Historia del Arte, fue aprobado por unanimidad en la Junta de Centro (JC) de 10 de diciembre de 1962, el proyecto para la creación del IUCE en la Facultad de Derecho, del que ya había sido informado el ministro de Educación Nacional, Manuel Lora Tamaño, en una reciente visita a Sevilla. La exposición y defensa de ese proyecto fue realizada por Ignacio María Lojendio e Irure (1914-2002), catedrático de Derecho Político<sup>19</sup>, de quien partió la iniciativa. En esa JC Lojen-

<sup>15</sup> La fundación de esta Escuela contó con la ayuda de la Caja de Ahorros de Guipúzcoa. En 1965 creó la revista *Estudios Empresariales*. En 1979, ESTE se integró como Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en la Universidad de Deusto.

<sup>16</sup> Hoy está integrado en la Universidad de Comillas y oferta desde 1960 una titulación conjunta de Derecho y Empresariales.

<sup>17</sup> Sobre la historia del IESE véase Argandoña (2002).

<sup>18</sup> Sobre la historia de ESADE véase Güell (2002).

<sup>19</sup> En 1941 ganó por oposición con el número 1, la cátedra de Derecho Político en la Universidad de Sevilla, en la que compitió con Luis Sánchez Agesta, que obtuvo el número 2, a quien le correspondió la cátedra de la Universidad de Oviedo. Quedaron fuera de esa oposición Javier Conde, Francisco Elías de Tejada y Eugenio Vegas Lata-

dio señalaba que la idea de crear ese Instituto estaba siendo favorablemente acogida por buena parte del sector privado andaluz, al prever que contribuiría a la formación de personas para el desempeño de la creación y dirección de empresas. Lojendio se había inspirado en otras escuelas de negocios extranjeras, como las de Suiza y Estados Unidos, y especialmente en la que ya funcionaba desde 1956 en San Sebastián, su tierra natal, la ya mencionada ESTE. Otro aspecto relevante para la creación del IUCE, fue la experiencia que Lojendio había adquirido como consejero de la empresa La Cruz del Campo, cuyo accionariado mayoritario estaba en manos de las familias Osborne<sup>20</sup> y Delgado Barea. Para esa tarea, nombró a Manuel Clavero Arévalo (1926-2021)<sup>21</sup> asesor jurídico (Clavero, 2002).

Según el acuerdo de JC de 10 de diciembre de 1962, el IUCE se creaba como órgano dependiente de la Facultad de Derecho, según lo establecido en los artículos 13 y 45 de la Ley de Ordenación Universitaria de 1943. Asimismo, fue aprobado el proyecto de normas orgánicas del IUCE a través de doce artículos y una disposición final. El objeto del IUCE se exponía en el artículo 2º: “el estudio y la enseñanza de conocimientos y técnicas concernientes a la naturaleza, constitución, dirección y organización y administración de empresas públicas y privadas”. Según el artículo 3º, el IUCE se organizaría mediante el Consejo, compuesto por un máximo de 15 miembros y presidido por el rector de la Universidad de Sevilla, quien podría delegar en el decano de la Facultad de Derecho, así como la dirección y la subdirección. El artículo 5º establecía que las principales competencias del Consejo eran aprobar los planes de estudios, los presupuestos, así como los nombramientos de profesores y colaboradores del Instituto. Los ingresos del Instituto, según el artículo 10º, procederían de la administración pública, de empresas privadas, así como de los derechos de matrículas del alumnado (AJC 10-12-1962).

Tres meses después, en la JC de 23 de marzo de 1963, el decano de la Facultad de Derecho informaba que el dictamen emitido por el Consejo Nacional de Educación sobre el proyecto de creación del IUCE era favorable, al entender que beneficiaba al alumnado interesado en desarrollar su actividad en el sector empresarial, teniendo en cuenta que en Andalucía no existía aún una Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales. No obstante, se hacían tres observaciones. Según la primera, se instaba a la Facultad de Derecho a completar el proyecto docente del IUCE detallando, entre otras cuestiones, las asignaturas del plan de estu-

dios, horas semanales de clase, duración de los estudios, titulación exigida al profesorado y pruebas del alumnado. La segunda se refería a que el presupuesto de ingresos y gastos del Instituto debía quedar integrado en el general de la Universidad de Sevilla, y no de forma independiente como se había previsto en el proyecto. En la tercera observación, se proponía que en el Consejo del IUCE estuviesen representadas las Facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras por un catedrático numerario a propuesta de esos centros, justificando dichos nombramientos por “la índole de algunos problemas que han de abordarse en el Instituto que se proyecta” (AJC 23-3-1963). Para llevar a cabo los cambios propuestos en el dictamen del Consejo Nacional de Educación, la JC acordó crear una comisión compuesta por los catedráticos Ignacio Lojendio, Jaime García Añoveros (1932-2000)<sup>22</sup> y Manuel Olivencia Ruiz (1929-2018)<sup>23</sup>.

En la JC de 2 de abril de 1963 fueron aprobadas las modificaciones propuestas en el dictamen del Consejo Nacional de Educación. Entre ellas estaban los criterios de admisión de los alumnos del IUCE, así como la duración de los estudios, establecida en cuatro cursos académicos. Los cuatro grupos de materias básicas siguientes iban a conformar su plan de estudios (AJC 2-4-1963):

*Grupo primero:* Derecho, Sociología y Psicología de la Empresa, compuesto por las materias de Introducción al Derecho de la Empresa, Derecho Laboral, Derecho Mercantil, Derecho de la Empresa Agraria, Derecho Fiscal y Derecho de la Empresa Pública; Sociología de la Empresa, Psicología de la Empresa y relaciones humanas, Deontología de la Empresa.

*Grupo segundo:* Economía y Organización de la Empresa, integrado por las materias de Economía General, Economía de la Empresa (Producción, Distribución, Organización, Financiación), Tecnología Industrial, Economía Internacional y Comercio Exterior.

*Grupo tercero:* Matemáticas y Estadística, integrado por las enseñanzas de Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa.

*Grupo cuarto:* Contabilidad, compuesto por las materias de Contabilidad General, Contabilidad de Sociedades, Análisis de Balances, Contabilidad Analítica, Previsión, Planificación y Control Presupuestario.

Se establecía que cada curso comprendería asignaturas de los cuatro grupos anteriores, con 15 horas semanales de clase, a las que se añaden materias de carácter complementario, como las de idiomas (inglés), y otras de especialización.

Tres meses después, el decano de la Facultad de Derecho, Profesor Gutiérrez-Alviz, informaba en la JC de 5 de julio de 1963 que el Consejo Nacional de Educación había emitido informe favorable sobre el conjunto de normas orgánicas ya aprobadas en la JC del 2 de abril, que comprendía el proyecto definitivo de normas y plan de estudios.

pié (Olivencia, 2003). Lojendio se había licenciado en Derecho por la Universidad de Valladolid en 1931 y amplió estudios doctorándose en La Sorbona, así como en Oxford, donde recibió enseñanzas del historiador de las ideas políticas Alexander James Carlyle. En plena Segunda Guerra Mundial imparte conferencias en Austria (1942) y en Estados Unidos (1944). Agradecemos a su hijo, Ignacio Lojendio Osborne, catedrático de Derecho Mercantil, habernos proporcionado estos datos biográficos sobre su padre.

<sup>20</sup> Ignacio Lojendio se había casado precisamente con María Osborne, quien pertenecía a una de las familias dueña de La Cruz del Campo.

<sup>21</sup> Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla, en 1951 obtuvo la cátedra de Derecho Administrativo en la Universidad de Salamanca, y en 1954 pasó a la de Sevilla. Entre 1971 y 1975 fue rector de la Universidad de Sevilla.

<sup>22</sup> Desde 1961 era Catedrático de Economía Política y Hacienda Pública de la Universidad de Sevilla, tras la jubilación de Ramón Carande en 1957, y a partir de 1971 fue Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de esa misma Universidad.

<sup>23</sup> Desde 1960, era Catedrático de Derecho Mercantil en la Universidad de Sevilla.

Por otra parte, en esa misma JC se informó de la existencia de un Proyecto de Ley para la creación en Málaga de una Facultad de Ciencias Económicas. Este asunto fue ampliamente discutido y, por unanimidad, se acordó elevar al ministro de Educación Nacional un escrito, en el que se mostraban ciertas reticencias a la creación de esa Facultad, alegando que no convenía a los intereses de la Universidad española crear centros alejados de las capitales de distrito universitario. Asimismo, se argumentaba en ese escrito que por situación geográfica y por tradición universitaria, Sevilla debería ser la sede más adecuada para esa Facultad de Ciencias Económicas. Se instaba también al rector, José Hernández Díaz que, como procurador en cortes, se hiciese eco de lo acordado en esa JC, respecto a la creación en Málaga de esa Facultad<sup>24</sup>.

Finalmente, por O. M. de 5 de julio de 1963<sup>25</sup>, fue aprobado el Reglamento del IUCE, así como sus Estatutos, Régimen de enseñanza y Plan de Estudios, según lo acordado en la JC del 2 de abril. De esta manera, el IUCE comenzaba su andadura y se convertía en el primer Instituto Universitario de España especializado en Ciencias de la Empresa.

El siguiente paso consistió en poner en marcha los órganos del Instituto. Para ello, y con objeto de acelerar los trámites, en la JC de 25 de septiembre de 1963 el decano propuso delegar esas gestiones en el profesor Lojendio. Así, en la siguiente JC, celebrada el 3 de octubre de 1963, se procedió a designar los miembros del Consejo. Para los puestos que debían reservarse a universitarios, la JC aprobó por unanimidad los nombramientos de Ramón Carande y Thovar<sup>26</sup>, Manuel Clavero Arévalo, Ignacio Lojendio e Irure, Jaime García Añoveros y Manuel Olivencia Ruiz quien actuaría como secretario. Por otra parte, en representación de las entidades y empresas colaboradoras con el IUCE, fueron designados el presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla, José González Reina, Javier Benjumea Puigserver, entonces presidente de Abengoa y de la Compañía Española de Minas de Río Tinto, así como el empresario y años después alcalde de Sevilla, Félix Moreno de la Cova. Esta representación en el Consejo del IUCE de diversas Instituciones y Organismos, para contribuir al sostenimiento y desarrollo de los fines del Instituto, también fue pionera en España, al adelantarse a la creación de los llamados Patronatos Universitarios, regulados por Decreto 1873/1965 de 16 de junio<sup>27</sup>.

En la JC de 15 de octubre de 1963, fueron aprobadas las ternas de catedráticos numerarios para que el Minis-

terio de Educación Nacional nombrara los cargos de director y subdirector del IUCE. En efecto, por O. M. de 25 de octubre (BOE 16-11-1963), fue nombrado Ignacio Lojendio e Irure como director del IUCE, Jaime García Añoveros como subdirector y Manuel Olivencia Ruiz como secretario. Más adelante, sería nombrado adjunto a la dirección Miguel Sánchez Montes de Oca<sup>28</sup>. La constitución del Consejo del IUCE, siendo rector José Hernández Díaz, tuvo lugar en el Rectorado de la Universidad de Sevilla el 9 de octubre de ese año, y quedó completada con los decanos de las Facultades de Filosofía y Letras, Tomás Marín Martínez, y de Ciencias, Francisco González García (*ABC de Sevilla* 10-10-1962, p.29).

Finalizada la fase de nombramientos, se puso en marcha el curso con la dotación de instalaciones dentro de la propia Facultad de Derecho, así como la admisión de alumnos y la concesión de becas que procederían tanto del IUCE como de la Comisaría de Protección Escolar.

Las clases en el IUCE comenzaron el 2 de febrero de 1964 en horario de tarde y el periodo lectivo se extendió hasta el 17 de junio de ese año. Su plan de estudios fue distribuido en cuatro cursos, con las siguientes asignaturas, de conformidad con lo establecido en la O.M. de 5 de julio de 1963 (BOE 30-8-1963):

*Primer curso:* Economía General y de la Empresa; Matemáticas I, Tecnología Industrial; Contabilidad I (general); Psicología de la Empresa; Sociología de la Empresa; Derecho de la Empresa e Inglés I.

*Segundo curso:* Economía de la Producción; Organización, Racionalización y Control; Administración de Personal; Matemáticas II; Contabilidad de Sociedades; Estadística I; Derecho Mercantil, Derecho Laboral e Inglés II.

*Tercer curso:* Economía de la Distribución, Mercados y Ventas<sup>29</sup>, Publicidad, Estadística II, Contabilidad Analítica, Derecho Industrial, Derecho Agrario, Derecho Fiscal e Inglés III.

*Cuarto curso:* Relaciones Humanas; Financiación de la Empresa; Dirección de la Empresa; Economía y Comercio Internacional; Investigación Operativa; Previsión, Planificación y Control Presupuestario; Derecho de la Empresa Pública; Deontología e Inglés IV.

Finalmente, el alumnado debía realizar un cursillo de especialización, con una temática relacionada con la dirección general o de personal, la organización comercial o la dirección administrativa y financiera.

En la primera promoción fueron 38 los estudiantes egresados de un total de 72 matriculados<sup>30</sup>. Nueve fue-

<sup>24</sup> La Ley 188/1963 creó en Málaga la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, dependiente de la Universidad de Granada (BOE 5-12-1963). Según su artículo segundo, el Ayuntamiento de Málaga y su Diputación Provincial se encargarían de construir a su cargo el edificio de la Facultad. En 1965 empezó a impartirse la Licenciatura en Economía (Zambrana et al., 2015).

<sup>25</sup> BOE 30-8-1963. Contra esta disposición, fue presentado un recurso por parte del Colegio Nacional de Economistas, que finalmente fue desestimado por extemporáneo, mediante Sentencia del Tribunal Supremo de 18 de octubre de 1965.

<sup>26</sup> Catedrático de Economía Política y Hacienda Pública de la Universidad de Sevilla, entre 1916 y 1957 (Moreno, 2020).

<sup>27</sup> BOE del 12-7-1965. Según este Decreto, los Patronatos Universitarios tenían que estar constituidos en todos los Distritos Universitarios antes del 1 de diciembre de ese año.

<sup>28</sup> Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla y con clara vocación americanista, contribuyó a la expansión internacional de las empresas españolas como secretario general para Iberoamérica, siendo presidente del gobierno Adolfo Suárez.

<sup>29</sup> Esta asignatura era muy común en las escuelas de negocios españolas, como consecuencia de la americanización, al considerar que la producción debía estar subordinada al consumo. Sin embargo, durante la autarquía, en España ocurría lo contrario (Puig, 2005, p. 196).

<sup>30</sup> Manuel Ahumada España, Carmelo Alcántara Jiménez, Eugenio Alés Pérez, Pedro Alonso Pérez, Antonio Álvarez Broquetas, Miguel Bermudo de Ercilla, Juan Carlos Bretón García, Eduardo Campos Aparicio, José María Cañal Herrera-Velarde, Manuel Carrasco Díaz, Francisco Cercas Lora, José Luis Cuesta Acosta, Francisco Espinosa

ron las promociones que salieron del IUCE en la Universidad de Sevilla desde 1963 hasta 1975.

Al comparar el plan de estudios del IUCE con el de la ESTE, se comprueba la similitud entre ambos, ya que en este último se impartían asignaturas de Contabilidad, Economía, Estadística, Finanzas, Mercados, Derecho Civil, Mercantil, Laboral, Administrativo y Fiscal. Asimismo, se enseñaban materias relacionadas con la productividad en la empresa, como Métodos, Movimientos y Tiempo, así como Relaciones Humanas (Errandonea, 2016). No obstante, el IUCE incorporó otras materias relacionadas con la empresa pública, que no tenía el plan de estudios de la ESTE.

Desde mediados de febrero de 1965, el nuevo decano Manuel Clavero Arévalo y el director del IUCE Ignacio Lojendio, gestionaron en el Ministerio de Educación Nacional la expedición del título de Técnico Universitario en Ciencias de la Empresa para los egresados del IUCE, que fue aprobada por O.M. de 11 de octubre de 1967.

### 5. Antecedentes inmediatos de la creación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en la Universidad de Sevilla

En la JC de 19 de enero de 1967, el representante de los estudiantes propuso la creación en Sevilla de una Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, insistiendo sobre la ya formulada por los miembros de la JC de 5 de julio de 1963, cuando se conoció el proyecto de creación de una Facultad de Económicas para la ciudad de Málaga. Un año después, tras la renuncia de Manuel Clavero Arévalo como decano de la Facultad de Derecho, fue elegido para ese cargo en JC de 12 de enero de 1968, Manuel Olivencia Ruiz. Durante su mandato se darían pasos definitivos para la creación de la Facultad de Sevilla.

Así, en la JC de 7 de noviembre de 1969, se propone de manera formal por el director del IUCE Ignacio Lojendio, la creación en la Universidad de Sevilla de una Facultad de Ciencias Económicas especializada en la rama de empresariales, que aún no existía en la universidad pública española. En apoyo a esta propuesta, Jaime García Añoveros señalaba que la única salida viable para el IUCE era “la transformación o el establecimiento de una Facultad de Económicas que podría recuperar la experiencia, profesorado y alumnado existente en el Instituto” (AJC 7-11-1969). Por todo ello, fue acordado por unanimidad que los estudios del IUCE adquiriesen rango de licenciatura mediante la creación en Sevilla de una Facultad de Ciencias Económicas, con un plan de estudios orientado hacia la formación empresarial. Ello iría unido a la desaparición del IUCE, del cual podía

aprovecharse su experiencia y profesorado. Asimismo, en ese acuerdo se instaba a que la Junta de Gobierno de la Universidad de Sevilla hiciese suya esa propuesta y la elevase a las autoridades competentes. Así lo confirmó el decano Manuel Olivencia en la Junta de Centro de 12 de diciembre de 1969.

La aprobación, en agosto de 1970, de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa<sup>31</sup>, fue otro factor decisivo para la creación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en Sevilla. Así fue señalado por el decano Manuel Olivencia, en la JC de la Facultad de Derecho de 6 de octubre de 1970, al expresar la necesidad de acomodar las enseñanzas del IUCE a las exigencias de la nueva Ley de Educación y que los cursos regulares del IUCE fueran sustituidos por la licenciatura en Ciencias Económicas que, según la propia ley, tendría una duración de 5 años<sup>32</sup>. Para coadyuvar a la creación de esa licenciatura, y según lo previsto en el artículo 73 de esa misma Ley, el IUCE, como Instituto universitario de investigación y especialización, podría dotar los encargos de curso necesarios.

En la JC de 11 de noviembre de 1970, el decano Manuel Olivencia se lamentaba de que aún no hubieran sido atendidas las peticiones de la JC para implantar los estudios de Ciencias Económicas en la Universidad de Sevilla, a pesar de que su Junta de Gobierno las había elevado al Ministerio el 15 de julio de ese mismo año. Ello desembocó en la dimisión de Manuel Olivencia como decano de la Facultad de Derecho en la JC del 28 de noviembre de ese año. Esta dimisión tuvo consecuencias inmediatas sobre el IUCE, ya que Ignacio Lojendio, al solidarizarse con Manuel Olivencia, presentaba su renuncia como director del IUCE, haciendo lo propio Jaime García Añoveros, al dimitir como subdirector del Instituto.

El nuevo decano, José María Navarrete Urieta, catedrático de Derecho Penal, en la JC de 18 de febrero de 1971, encargó a García Añoveros la reestructuración del IUCE y de sus enseñanzas, aunque la situación iba siendo cada vez más complicada. De hecho, en la JC de 25 de marzo de 1971, el decano informaba de un escrito de protestas presentado por los alumnos del IUCE, quienes expresaban su insatisfacción por los problemas que arrastraba la titulación, así como de la situación del propio Instituto. Por ello, los miembros de la JC siguieron insistiendo al Ministerio de Educación para que fuese creada la Facultad de Económicas en Sevilla.

La elección de Manuel Clavero Arévalo como rector de la Universidad de Sevilla iba a precipitar los acontecimientos de forma favorable para la creación de la Facultad. En efecto, el 16 de julio de 1971, en el discurso con motivo de su toma de posesión como rector ante el ministro de Educación, José Luis Villar Palasí, expresaba su deseo de que la Universidad de Sevilla contara con una Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y que ésta viniese a culminar la experiencia del IUCE, primer instituto universitario de España especia-

Cuenca, Manuel Fernández Távora, José María García Gómez, José García Pinelo, José Ramón Garrido Carral, Leopoldo Gómez Jiménez, Antonio González García, Felipe Granados Cabello, José Antonio Laborda de Sedas, Eduardo López Cabello, José López Sarriá, Luis Losada Velasco, Joaquín Mencos Guajardo-Fajardo, José Noval Lorente, Fernando Oliveres Valera, Santiago Oropesa Vergara, Alberto Ortega de Ressinas, Francisco Parra Luna, Juan José Pérez García, Juan Pérez Luna, José Luis Prieto Solano, Rafael Rodríguez Álvarez, Manuel Serrano Rodríguez, Ricardo Ulecia Carrillo y Roberto Vélez-Bracho Ortiz.

<sup>31</sup> Ley 14/1970 (BOE 6-8-1970).

<sup>32</sup> Según el artículo 31 dos de la Ley General de Educación (Ley 14/1970), las titulaciones de las Facultades tendrán una duración de cinco años al abarcar dos ciclos de Enseñanza: tres años el primer ciclo y dos años el segundo.



lizado en Ciencias de la Empresa, como se ha señalado. El ministro, en su turno de palabra, prometió cumplir con ese deseo, argumentando que no podía negar a un rector esa petición en el acto de su toma de posesión.

En efecto, en el consejo de ministros del viernes 22 de octubre de 1971 fue aprobada la creación de la Facultad y, mediante el Decreto de 11 de noviembre<sup>33</sup>, comenzó su andadura definitivamente, aunque sin tener aún sede propia. A partir de ese Decreto, todas las Facultades de Económicas de España pasaron a denominarse Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales. El primer decano de la Facultad de Sevilla, Manuel Olivencia Ruiz, nombrado el 27 de octubre de 1971, permaneció en el cargo hasta el 10 de octubre de 1976. Como vicedecano fue nombrado Miguel Rodríguez-Piñero Bravo-Ferrer<sup>34</sup> y como secretario de la Facultad, Miguel Sánchez Montes de Oca.

De esta manera, la Facultad de Sevilla se sumaba a las ocho ya existentes en España y que solo impartían la licenciatura en Economía: Complutense (1943), Barcelona (1953), Bilbao (1955), Málaga (1963) dependiente de Granada, Santiago (1966), Valencia (1966), Autónoma de Barcelona (1968) y Autónoma de Madrid (1968) (Maroto y Melle 2002, pp. 937-938).

En cuanto a su plan de estudios, mediante sucesivas Órdenes de la Dirección General de Universidades fue aprobándose cada curso de la licenciatura<sup>35</sup>, hasta quedar completado mediante la Orden de 30 de septiembre de 1974 (BOE 19-10-1974):

*Primer curso:* Teoría Económica (introducción y Microeconomía), Análisis Matemático, Contabilidad (Introducción), Economía de la Empresa (Introducción), Introducción al Derecho e Historia Económica.

*Segundo curso:* Teoría Económica (Macroeconomía), Matemáticas Empresariales, Contabilidad (Financiera y de Sociedades), Economía de la Empresa (Organización y Administración), Derecho Mercantil y Estadística.

*Tercer curso:* Contabilidad (Costes), Estructura Económica, Régimen fiscal de la Empresa, Matemática Empresarial Aplicada, Derecho del Trabajo, Estadística Empresarial (primer cuatrimestre) y Sociología de la Empresa (segundo cuatrimestre).

*Cuarto curso:* Factor Humano de la Empresa I, Gestión Financiera I, Producción, Mercado I, Análisis Contable y Derecho Administrativo Económico.

*Quinto curso.* Asignaturas obligatorias: Factor Humano de la Empresa II, Gestión Financiera II, Informática de Gestión y Mercados II. Asignaturas optativas: Régimen Jurídico del Mercado, Relaciones Laborales y Economía y Comercio Internacional.

Con esta relación de materias, se muestran las similitudes entre el Plan de Estudios del IUCE y el de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla.

Las clases comenzaron en horario de tarde el lunes 15 de noviembre –dos semanas antes de su publicación en el BOE– en el aula magna de la Facultad de Derecho. La primera clase fue impartida por Jaime García Añoveros sobre *Introducción a la Economía*, en la que orientó a los estudiantes sobre el desarrollo del curso, la bibliografía recomendada y la realización de las prácticas. A continuación, José Luis Comellas García-Llera<sup>36</sup> dictó su primera clase sobre *Historia económica y social de las doctrinas económicas*, a quien siguió Rafael Ramos Cerveró<sup>37</sup> sobre *Metodología y técnicas de la contabilidad*, y José Escobar Álvarez, sobre *Análisis Matemático*.

Durante los cinco cursos siguientes, las clases se impartieron en la Facultad de Matemáticas, hasta que la Facultad fue trasladada en 1977 a su sede actual en la Avenida Ramón y Cajal de Sevilla. Precisamente fue Clavero, quien hizo gestiones siendo rector, para que el antiguo edificio de la Pirotecnia fuese cedido a la Universidad de Sevilla. La historia de ese edificio comienza en 1847, cuando en la zona de Sevilla conocida como la “Enramadilla”, se instalan una Escuela Central de Pirotecnia y unos laboratorios de artificieros para el suministro de armamento y cápsulas para el ejército. Al año siguiente, empezaron a hacerse también labores de fundición. Recibió el nombre de Pirotecnia Militar a partir de 1868 y en la zona conocida como “Las Carolinas” fue construido el edificio que ocupa actualmente la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. En 1960, al crearse por el INI la Empresa Nacional *Santa Bárbara*, la actividad de esa Pirotecnia Militar fue trasladada y los terrenos quedaron para subasta (Biblioteca Militar, 2019). El profesor Clavero consiguió, con el apoyo de Villar Palasí, que los terrenos fueran cedidos a la Universidad de Sevilla para la construcción de la nueva Facultad, cuyas obras fueron adjudicadas en agosto de 1975 (Herrera, 1998).

## 6. Ciclos de conferencias impartidas durante la vigencia del IUCE

Durante la vigencia del IUCE, fueron numerosas las conferencias, así como los cursos impartidos por académicos y otros especialistas, tanto del ámbito de la empresa como del derecho. El alumnado del IUCE se beneficiaba así de la experiencia empresarial aportada por los empresarios invitados, mostrando el Instituto el interés por conectar empresa y universidad. Ello ayudaba a consolidar la titulación y esa experiencia sería aprovechada al transformarse en licenciatura en 1971. Como se verá en este epígrafe, diversos aspectos de la teoría del empresario referidos en la introducción de este trabajo irán apareciendo en las conferencias organizadas.

Tras la puesta en marcha en España del Plan de Estabilización en 1959, durante la década de los años 60, comienza la planificación indicativa del desarrollo, siguiendo el modelo francés. Ello dio lugar a la aproba-

<sup>33</sup> BOE 29-11-1971.

<sup>34</sup> Obtuvo la cátedra de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en 1961 en la Universidad de Murcia y al año siguiente se trasladó a la Universidad de Sevilla, donde había realizado la carrera de Derecho. En 1995 pasó como catedrático a la Universidad de Alcalá de Henares, donde se jubiló en 2005.

<sup>35</sup> Primer curso provisional (BOE 2-2-1972); segundo curso provisional (BOE 25-10-1972); primer ciclo (BOE 27-11-1973).

<sup>36</sup> Desde 1963 era catedrático de *Historia de España Moderna y Contemporánea* en la Universidad de Sevilla.

<sup>37</sup> En 1976 obtuvo la cátedra de *Teoría de la Contabilidad* en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla (BOE 28-10-1976).

ción del I Plan de Desarrollo Económico y Social (1964-1967), el II Plan (1968-1971) y el III Plan (1972-1975) (Maluquer, 2014, Sánchez-Lissen, 2007).

Precisamente, durante el transcurso del I Plan de Desarrollo, el IUCE organizó dos ciclos de conferencias: “Temas de desarrollo económico” y “Empresa hoy”. En el primero de ellos cabe destacar la conferencia impartida en mayo de 1965 por el ingeniero agrónomo Emiliano Ruiz Castrejón, en la que planteaba la problemática del sector agrícola en el vigente Plan de Desarrollo, proponiendo como estructuras más eficientes para ese sector el binomio empresa agrícola-latifundio y cooperativas-minifundios (*ABC de Sevilla* 7-5-1965, p. 45). Luis Vericat Núñez, Doctor Ingeniero Industrial y a la sazón director general de Industrias Textiles y Varias, impartió la conferencia inaugural del curso 1965-66 en el IUCE el 26 de noviembre de 1965, refiriéndose a las oportunidades que brindaba el Plan de Desarrollo para las pequeñas y medianas empresas, y ensalzó la formación del empresario como elemento clave. En este sentido señaló que “en España tendremos empresas en la misma medida que tengamos empresarios” (*ABC de Sevilla* 27-11-1965, p. 63).

La lección inaugural del curso 1966-67 fue impartida el 10 de noviembre de 1966 por Joaquín Garrigues Díaz-Cañabate, catedrático de Derecho Mercantil, quien señaló que, para garantizar la competencia económica, era necesario transformar el régimen de concesiones arbitrarias de monopolios, así como vigilar los abusos de posición dominante de las empresas, con objeto de amparar al consumidor (*ABC de Sevilla* 11-11-1966, p. 49).

Dentro del ciclo “Empresa hoy”, organizado con motivo de la salida de la primera promoción de graduados del IUCE, cabe reseñar tres conferencias. En la primera, pronunciada el 26 de mayo de 1967, Manuel Olivencia destacó la relevancia de los estudios de Derecho en el IUCE y la importante labor reservada al jurista para construir una estructura jurisprudencial comprensiva y actualizada con el conocimiento de la realidad económica. La segunda conferencia, el 29 de mayo de 1967, correspondió a Ramón Areces, presidente del Consejo de Administración de *El Corte Inglés*, para tratar sobre “La comercialización en la empresa”<sup>38</sup>. Para Areces, esta cuestión englobaba varios aspectos: esfuerzo de investigación y conocimiento del mercado, actividad de promoción y publicidad, formación del personal de ventas y desarrollo de las relaciones entre fabricante y comerciante. Finalmente, el ingeniero Roberto Cuñat Cossonís, consejero y director general de la consultora T.E.A. (Técnicos Especialistas Asociados, S.A.)<sup>39</sup>, habló el 31 de mayo de 1967 sobre la existencia

de un nuevo factor de la producción: la gestión empresarial (*management*), principal cuello de botella para el desarrollo económico y social de España en esos momentos (*ABC de Sevilla* 1-6-1967, p. 33).

El 30 de octubre de 1967, el ministro de Educación y Ciencia, Lora Tamayo, además de entregar los títulos a los primeros egresados del IUCE, presidió la apertura del curso 1967-68, acto en el que el profesor Lojendio pronunció la conferencia “La organización de la empresa y el desarrollo económico”. Se refirió a las tres fases en la evolución de cualquier organización empresarial: desde una sociedad preindustrial a una sociedad desarrollada, pasando por una sociedad en vías de desarrollo, en la cual se encontraría España, uno de cuyos retos pendientes era mejorar su funcionamiento empresarial (*ABC de Sevilla* 31-10-1967, p. 43).

La lección inaugural del curso 1968-69 en el IUCE corrió a cargo de Manuel Clavero, quien el 25 de noviembre de 1968 disertó sobre el “Papel de la empresa pública en la economía del Estado”. Señalaba como uno de los principales problemas el debate sobre el papel del Estado en la economía desde el punto de vista jurídico. Analizó el reciente proceso de crecimiento de la empresa pública en España sometida al principio de subsidiariedad, regulado en el I Plan de Desarrollo, de tal manera que la creación de empresas públicas se condicionaba a que fuese insuficiente la iniciativa privada (*ABC de Sevilla* 26-11-1968, p. 44).

Los aspectos sociológicos también tuvieron cabida en las conferencias organizadas por el IUCE de la mano de Francisco Murillo Ferrol, catedrático de Derecho Político de la Universidad de Granada en esos momentos<sup>40</sup>. En su conferencia, pronunciada el 3 de diciembre de 1968 sobre “La concepción del trabajo en Andalucía”, mencionaba un estudio sobre Andalucía encargado por la OCDE en 1966<sup>41</sup>. El profesor Murillo intervino en ese estudio con la elaboración de una encuesta a más de 2.000 personas –basándose en el censo electoral del referéndum celebrado en España en 1966– para analizar la realidad social en Andalucía. Según esa encuesta, la sociedad española prestaba una mayor atención a las formas de ocio de la sociedad andaluza, que al esfuerzo de los andaluces en sus labores de trabajo<sup>42</sup> (*ABC de Sevilla* 4-12-1968, p. 45).

El 13 de mayo de 1969, Leopoldo Salvador Gandarias, directivo de la Asociación Social Empresarial (ASE), pronunció una conferencia en la que se refirió a

en la selección del personal. Cuñat era un especialista en las relaciones humanas en la empresa, al haber sido director de personal de ITT (Guillén, 1994, 195-198).

<sup>40</sup> Ganó el Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política en el año 2002 y fue académico de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

<sup>41</sup> Este estudio fue publicado en 1970 en tres volúmenes por la Escuela Nacional de Administración Pública, con el título *Estudio socioeconómico de Andalucía* (volumen I: Estructura social; volumen II: Factores humanos, élites locales y cambio social en la Andalucía rural. Informe de los Profesores Kade y Linz; Volumen III: El sector agrario y factores geográficos en el desarrollo de Andalucía. Informe de los Profesores Kötter y Bosque).

<sup>42</sup> Como especialista en estos temas, el profesor Murillo había publicado en 1959 el libro *Las clases medias españolas*, editado por la Escuela Social de Granada; y en 1963 la editorial Tecnos publicó su trabajo *Estudios de Sociología política*.

<sup>38</sup> Los hábitos de consumo en España empezaron a cambiar a partir de la liberalización económica, como consecuencia del Plan de Estabilización. En este sentido, los grandes almacenes supusieron una gran revolución en el panorama español de los años 60. Además del asturiano Ramón Areces –pionero en España en el ámbito de las técnicas comerciales tras su experiencia en América– estaba José Fernández Rodríguez, conocido por “Pepín Fernández”, asturiano también y dueño de los almacenes “Galerías Preciados”, que llegó a tener más de diez mil empleados (Cabrera y del Rey, 2002).

<sup>39</sup> Roberto Cuñat también fundó en 1957 Ediciones TEA, especializada en la publicación de libros de carácter técnico empresarial, destacando los de evaluación psicológica a través de la edición de test, usados

la figura del gerente, con cuyas cualidades y capacidades y por medio de la innovación, podía impulsarse el desarrollo de la empresa. También mencionó la necesaria informatización de la actividad empresarial, muy escasa en esos momentos (*ABC de Sevilla*, 14-5-1969, p. 50).

Entre los días 16 y 19 de junio de 1969, un nuevo ciclo de conferencias fue organizado por el IUCE y el Centro de Documentación de la Empresa (CEDE) de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla, titulado “Las relaciones públicas en la empresa española”, en el que intervinieron destacados directivos de empresas privadas y públicas. Entre ellos Fernando Lozano Domínguez, director entonces de la revista *Relaciones públicas*; Santiago Galindo Herrero, director de la Compañía Telefónica Nacional de España; Rafael Martínez del Peral, jefe de relaciones públicas de Televisión Española; William A. Brownell, director de Relaciones Públicas de Chrysler para España; y Antonio Lago Caballero, comisario de Información y Relaciones Públicas de Renfe (*ABC de Sevilla*, 17-6-1969, p. 65 y 19-6-1969, p. 41).

La lección inaugural del curso 1969-70, celebrada el 14 de octubre de 1969, corrió a cargo de Gregorio Valero Bermejo, director general de la Compañía Sevillana de Electricidad. Al tratar sobre “La energía en la problemática del año 2000”, hizo una previsión de futuro refiriéndose a los problemas de producción y consumo de energía que podían sufrir los países a consecuencia del desarrollo tecnológico, lo que generaba situaciones de incertidumbre. Se preguntaba si, para comienzos del siglo XXI, se dispondría de suficiente energía con relación al nivel tecnológico futuro, a lo que con cierto optimismo respondió afirmativamente (*ABC de Sevilla* 15-10-1969, p. 51).

Leopoldo Salvador Gandarias, director de PACSA, fue invitado de nuevo por el IUCE, esta vez con motivo de la salida de su quinta promoción, para pronunciar el 18 de mayo de 1971 la conferencia de clausura del ciclo sobre “dirección de empresa”. Trató sobre la capacidad de decisión como característica fundamental del buen directivo, que iría determinada por su moral, equilibrio mental y salud. Consideraba que la aceptación de riesgos debía formar parte de las cualidades del empresario, así como su voluntad para aceptar retos y ganar batallas diarias. La formación propia es un aspecto que, en su opinión, el empresario debía cuidar regularmente para fomentar actividades de innovación. Para Gandarias el aspecto humanitario debía primar, en el sentido de trabajar con humildad y cuidar a los empleados (*ABC de Sevilla* 19-5-1971, p. 52).

En octubre de 1971, fue organizada en el IUCE la VI Asamblea Nacional y Jornadas de Estudio de la Asociación Española de Directores y Jefes de Personal, en la que intervino José Alonso Forteza Méndez<sup>43</sup>, quien fue desde 1981 catedrático de Psicología Diferencial y Psicología del Trabajo en la Universidad Complutense. Se centró en las políticas de personal ante las nuevas tendencias sociales. También participó François Chernel,

director de personal de *Société Nationale des Pétroles d'Aquitaine*, quien ilustró sobre el futuro de la dirección en la empresa y los métodos de control de la gestión (*ABC de Sevilla* 22-10-1971, p. 51).

Además de las conferencias, el IUCE organizó diversos cursos anuales de especialización, como el de investigación operativa (*Operations Research*)<sup>44</sup> en febrero de 1967, para el que fue invitado el jesuita José María Ostolaza, entonces decano de la ESTE, Escuela que sirvió como modelo para la creación del IUCE, según se ha señalado. Ostolaza recordaba que el origen de la investigación operativa tuvo lugar en Gran Bretaña, cuando este país quedó aislado por Hitler durante la Segunda Guerra Mundial, propiciando ello que el alto mando se rodeara de un equipo de científicos para obtener el máximo rendimiento de sus capacidades logísticas. Al finalizar la guerra, las técnicas de investigación operativa fueron aplicadas a la industria, al beneficiarse de la desaparición del secreto militar. También en España esas técnicas estaban siendo aplicadas al transporte del carbón y a los piensos compuestos, según señalaba el propio Ostolaza (*ABC de Sevilla* 17-2-1967 p. 44).

El 9 de junio de 1973, se celebró el acto conmemorativo del X aniversario de la creación del IUCE (1963-1973), y ese mismo día se constituyó la Comisión del Patronato de la ya creada Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, de la que formó parte Ignacio Lojendio Irure como presidente<sup>45</sup>. El profesor Lojendio recordó que el objetivo principal del IUCE había sido formar a futuros responsables de la dirección y gestión de las empresas. Afirmó que “el IUCE aceleró considerablemente la creación de la Facultad sevillana” y refiriéndose a su futuro, en íntima relación con la ya operativa Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, señaló que el IUCE debía convertirse en un centro de formación de postgraduados y preparación de especialidades profesionales, si bien ello no llegó a materializarse (*ABC de Sevilla* 9-6-1973, p. 63).

## 7. Consideraciones finales

En 1971 fue creada en la Universidad de Sevilla la primera Facultad española que comenzó a impartir la titu-

<sup>44</sup> En 1952, el Patronato Juan de la Cierva había publicado en España el libro de Fernando Varela Colmeiro, *Investigación operativa: una nueva metodología* y el profesor de Estadística Sixto Ríos García, pronunciaba ese mismo año la conferencia de inauguración de la Escuela de Estadística, titulada *Nuevas aplicaciones de la Estadística a la investigación operacional*. En 1960 Ostolaza publicaba el libro *Programación lineal*; en 1969 se editaba el libro *Ejercicios y problemas de investigación operativa*, traducido del francés por el catedrático de Economía de la Empresa de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Manuel Origueira Bouzada (Desbazeille, 1969). Asimismo, Sixto Ríos García publicaba en 1980 *Investigación operativa*. Entre las técnicas aplicadas en investigación operativa, cabe mencionar la programación lineal, la programación dinámica, la gestión económica de los stocks, la reposición de equipos y la teoría de colas. La investigación operativa sigue siendo en la actualidad objeto de estudio.

<sup>45</sup> Los vocales de esa Comisión fueron: Pablo Atienza Benjumea, Joaquín Carlos López Lozano, Rodolfo Martín Villa, Carlos Mendoza Jimeno, Juan Antonio Ollero de la Rosa, Alberto de la Lastra Castillo, Luis Ybarra e Ybarra, Manuel Otero Luna, Fernando Solís Atienza y Manuel Olivencia Ruiz. El secretario de la Comisión era Miguel Sánchez Montes de Oca (*ABC de Sevilla*, 10-6-1973, p. 41).

<sup>43</sup> En la empresa Marconi desarrolló parte de su carrera profesional. También perteneció al grupo de expertos de la Comisión Nacional de Productividad, en la que contribuyó como psicólogo a impulsar la aplicación de las ciencias sociales a la vida laboral.

lación de la rama de Empresariales. Su origen estuvo en el IUCE, primer instituto universitario español con un plan de estudios especializado en economía de la empresa, fundado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla en 1963.

Tres fueron los factores determinantes para que el IUCE comenzara su andadura. El primero fue el protagonismo de su principal artífice, el profesor Ignacio Lojendio Irure, catedrático de Derecho Político de la Universidad de Sevilla desde 1941, quien había acumulado un importante bagaje académico internacional al doctorarse en La Sorbona y en Oxford y haber realizado estancias en Austria y Estados Unidos a principios de los años 40, lo que le permitió conocer de primera mano el funcionamiento de algunas escuelas de negocios. Por otra parte, al adquirir experiencia profesional como consejero de La Cruz del Campo, ello amplió aún más su visión empresarial. El segundo factor fue la ayuda técnica recibida por España tras la firma con Estados Unidos de los Pactos de Madrid en septiembre de 1953, una de cuyas consecuencias fue la transferencia hacia España de ideas relativas al fomento de la economía de mercado y del sector industrial. Ello dio como resultado la creación de

escuelas de negocios en España, cuyo objetivo era formar a futuros empresarios y directivos. Precisamente y como se ha mostrado en este trabajo, una de esas escuelas, la ESTE, fundada en San Sebastián en 1956, sirvió como modelo para la creación del IUCE. Finalmente, un tercer factor determinante fue la decisiva colaboración de los profesores García Añooveros, Olivencia Ruiz y Clavero Arévalo para la creación y desarrollo del IUCE en la Universidad de Sevilla durante sus doce años de vigencia. La transformación del IUCE en la primera Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de España –también por iniciativa de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla– se aceleró con la entrada en vigor de la Ley Villar Palasí de 1970, la cual establecía licenciaturas universitarias de cinco años, hecho que facilitó la transformación del título de cuatro años expedido por el IUCE, en una licenciatura de cinco años en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Sevilla. El impulso final para la creación de esta Facultad vino con la elección de Manuel Clavero Arévalo como rector de la Universidad de Sevilla a partir de julio de 1971, quien además se encargó de gestionar el espacio donde actualmente se ubica la Facultad.

### Fuentes y publicaciones oficiales

Actas de Junta de Centro (AJC) Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla (consultadas entre el 10-12-1962 y el 25-3-1971).

*Boletín Oficial del Estado.*

Hemeroteca digital de *ABC de Sevilla*. Números consultados entre 1-9-1963 y 9-6-1973.

### ANEXO

#### Cronología de la creación del IUCE y de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla

- 10-12-1962:** Aprobación por J.C. de la Facultad de Derecho, del proyecto para la creación del IUCE.
- 5-7-1963:** O.M. que aprueba el Reglamento del IUCE, sus Estatutos, Régimen de Enseñanza y Plan de Estudios (BOE 30-8-1963).
- 15-10-1963:** Aprobación por J.C. de la Facultad de Derecho, de las propuestas de ternas formuladas por el Consejo del IUCE, para el nombramiento de los cargos de director y subdirector del IUCE.
- 25-10-1963:** O.M. para la designación por el Ministerio de Educación Nacional, de los cargos de director, subdirector y secretario del IUCE: Profesores Lojendio, García Añooveros y Olivencia, respectivamente (BOE 16-11-1963).
- 19-1-1967:** J.C. de la Facultad de Derecho, en la que el representante de los estudiantes propone la creación en Sevilla de una Facultad de Ciencias Políticas y Económicas.
- 11-10-1967:** O.M. por la cual los egresados del IUCE recibirán el título de Técnico Universitario de Ciencias de la Empresa (BOE 6-11-1967).
- 7-11-1969:** la J.C. de la Facultad de Derecho acuerda por unanimidad que los estudios del IUCE alcancen rango de licenciatura, mediante la creación en Sevilla de una Facultad de Económicas.
- 6-8-1970:** entrada en vigor de la Ley 14/1970 General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, la cual establecía licenciaturas de cinco años en dos ciclos.
- 16-7-1971:** toma de posesión de Manuel Clavero Arévalo como rector de la Universidad de Sevilla, en cuyo discurso solicita al ministro de Educación Nacional que sea creada en Sevilla una Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. El ministro, Villar Palasí, se compromete a aceptar su petición.
- 22-10-1971:** El consejo de ministros aprueba la creación en la Universidad de Sevilla de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- 29-11-1971:** Entrada en vigor del Decreto de 11 de noviembre de 1971, el cual crea la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla.

### Referencias

- Argandoña, A. (2002): “El IESE: una escuela global de formación de directivos”, en E. Fuentes Quintana (Dir.), *Economía y Economistas Españoles. La consolidación académica de la economía en España*. Vol. 7. pp. 906-914. Barcelona: Círculo de Lectores, Galaxia Gutenberg.

- Biblioteca Histórico Militar de Sevilla (2019): *La industria militar en Sevilla*. ([https://ejercito.defensa.gob.es/Galerias/Descarga\\_pdf/Unidades/Madrid/Ihcm/2019/20190725-industria-biblioteca-sevilla.pdf](https://ejercito.defensa.gob.es/Galerias/Descarga_pdf/Unidades/Madrid/Ihcm/2019/20190725-industria-biblioteca-sevilla.pdf))
- Bisquerra Alzina, R. (Coord.) (2012): *Metodología de la investigación educativa*. 3ª edición. Madrid: La Muralla.
- Blaug, M. (1985): *Teoría económica en retrospectiva*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bohnsack, R., Pfaff, N. y Weller, W. (Eds.) (2010): *Qualitative analysis and documentary method in international educational research*. Opladen: B. Budrich. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssaoar-317253>
- Cabrera, M. y Del Rey, F. (2002): *El poder de los empresarios*. Madrid: Taurus.
- Chirosa-Cañavate, L., Rubio-Mondéjar, J.A. y Garrués-Irurzun, J. (2022). “Business Schools and the Spanish business elite since the mid-twentieth century”. *Business History*, 64 (3), pp. 457-474. <https://doi.org/10.1080/00076791.2020.1726893>
- Clavero Arévalo, M. (2002): “Intervención”, en *Sesión dedicada a la memoria del Ateneísta D. Ignacio M<sup>a</sup> de Lojendio e Irure*. Sevilla: Ateneo de Sevilla.
- Cuervo, A. (2002): “De la Economía de la Empresa a la Administración de Empresas. Reflexiones sobre los estudios de empresa en España”, en E. Fuentes Quintana (Dir.), *Economía y Economistas Españoles. La consolidación académica de la economía*, Vol. 7, pp. 845-875. Barcelona: Círculo de Lectores, Galaxia-Gutenberg.
- Del Rincón, D., Latorre, A., Arnal, J. y Sans, A. (1995): *Técnicas de investigación en Ciencias Sociales*. Madrid: Dykinson.
- Delgado, L. y Elizalde, M. D. (Eds.) (2005): *España y los Estados Unidos en el siglo XX*. Madrid: CSIC.
- Desbazeille, G. (1969): *Ejercicios y problemas de investigación operativa*. Madrid: Editorial ICE.
- Errandonea, I. (2016): La fundación en San Sebastián de una Escuela Superior de Técnicos de Empresa. *Estudios Empresariales*, 150-151, pp. 36-40.
- Escuela Nacional de Administración Pública (1970): *Estudio socioeconómico de Andalucía*. Madrid: Estudios del Instituto de Desarrollo Económico.
- Fernández Aguado, J. (1996): *Historia de la Escuela de Comercio de Madrid y su influencia en la formación gerencial española (1850-1970)*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- Fernández Pirla, J.M. (1959a): “Sobre el concepto y contenido de la Economía de la Empresa (I)”. *Técnica Económica*, 5, pp. 139-147.
- (1959b): “Sobre el concepto y contenido de la Economía de la Empresa (II)”. *Técnica Económica*, 6, pp. 188-193.
- Frederick, W.C. y Haberstroh, C. J. (1969): *La enseñanza de dirección de empresas en España. Management Education in Spain*. Madrid: Moneda y Crédito.
- Fuentes Quintana, E. (Dir.). (2002): *Economía y Economistas Españoles. La consolidación académica de la economía en España*. Vol. 7. Barcelona: Círculo de Lectores, Galaxia Gutenberg.
- Gallego, E. y Trincado, E. (2021): “El nacimiento de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales: su impacto económico, político e institucional”, en R. Pérez; E. Trincado y E. Gallego (Coord.), *Economía, Empresa y Justicia. Nuevos Retos para el Futuro*. Madrid: Dykinson.
- García Echevarría, S. (1971): “La Economía de la Empresa como ciencia”. *Boletín de Estudios Económicos*, 26, pp. 781-819.
- (1985): “Los estudios universitarios en Ciencias Empresariales en la CEE”. IDOE, n° 107, Universidad de Alcalá de Henares.
- García Echevarría, S. y Del Val Núñez, M.T. (2018): “Influencia de la Economía de la Empresa Alemana (Betriebswirtschaftslehre) en España”. IDOE, n° 395, Universidad de Alcalá de Henares.
- García Ruiz, J.L. (1994): “Apuntes para una historia crítica de las Escuelas de Comercio”. *Cuadernos de Estudios Empresariales*, 4, pp. 135-154.
- Gemelli, G. (1998): *The Ford Foundation and Europe (1950's-1970's): cross fertilization of learning in social science and management*. Bruselas: European Interuniversity Press.
- Gómez-Bezares, F. y Revuelta Sáez, M.D. (2002): “La Universidad Comercial de Deusto: pionera de los estudios de economía en España”, en E. Fuentes Quintana (dir.), *Economía y Economistas Españoles. La consolidación académica de la economía*. Vol. 7 (pp. 901-906). Barcelona: Círculo de Lectores, Galaxia-Gutenberg.
- González, M.J. (1995): “La empresa en la historia del pensamiento económico”, en M. Llorden (Comp.). *Empresas & empresarios en la España contemporánea*, pp. 13-28. Gijón: Universidad de Oviedo.
- Güell, A. (2002): “ESADE: historia y razón de ser”, en E. Fuentes Quintana (dir.), *Economía y Economistas Españoles. La consolidación académica de la economía en España*. Vol. 7, pp. 914-920. Barcelona: Círculo de Lectores, Galaxia-Gutenberg.
- Guillén, M.F. (1994): *Models of management. Work, Authority, and Organization in a Comparative Perspective*. Chicago. University Chicago Press.
- Herrera, J.M. (1998): *La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla (1971-1996)*. Trabajo de Doctorado (tesina). Universidad de Sevilla.
- Infante Díaz, J. (2013): “La crisis de los estudios de comercio en España (1953-1970)”. *Historia de la Educación*, 32, pp. 243-264.
- Kipping, M., Üsdiken, B., y Puig, N. (2004): “Imitation, tension, and hybridization: Multiple “Americanizations” of management education in Mediterranean Europe”. *Journal of Management Inquiry*, 13(2), pp. 98-108.
- Maluquer, J. (2014): *La economía española en perspectiva histórica*. Barcelona: Pasado y Presente.
- Maroto, J. A. y Melle, M. (2002): “Los economistas en España: estudios y titulaciones”, en E. Fuentes Quintana (dir.), *Economía y Economistas Españoles. La consolidación académica de la economía*. Vol. 7, pp. 931-1052. Barcelona: Círculo de Lectores, Galaxia-Gutenberg.
- Martín Martín, V. (2012): “La empresa y el empresario en la historia del pensamiento económico”, en V. Martín (Coord.), *Historia de la empresa*, pp. 17-38. Madrid: Pirámide.
- Massot, I., Dorio, I. y Sabariego, M. (2012): “Estrategias de recogida y análisis de la información”, en R. Bisquerra (coord.), *Metodología de la investigación educativa*, 3ª edición, pp. 329-366. Madrid: La Muralla.
- Moreno Alonso, M. (2020): *Ramón Carande. La historia y yo*. Pamplona: Urgoiti editores.
- Muñoz, P. (2006): *EOI. Escuela de Negocios. 50 años de vanguardia*. Madrid: Escuela de Organización Industrial.
- Murillo Ferrol, F. (1963): *Estudios de Sociología política*. Madrid: Tecnos.
- (1959): *Las clases medias españolas*. Granada: Escuela Social de Granada.
- Olivencia, M. (2003): “Intervención” en *Sesión dedicada a la memoria del ateneísta D. Ignacio María de Lojendio e Irure*. Ateneo de Sevilla.

- Ostolaza, J.M. (1960): *Programación lineal*. Estudios Universitarios y Técnicos de Guipúzcoa.
- Pazos, M., Sánchez-Lissen, R. y Sanz Díaz, M.T. (2015): “The work of Heinrich von Stackelberg published in Spain (1944-1966)”. *History of Economic Ideas*, XXIII (2), pp. 119-143.
- Puig Raposo, N. (2003): “Educating Spanish managers: The United States, modernizing networks, and business schools in Spain, 1950-1975”, en Amdam, R.P., Kvalshaugen, R. y Larsen, E. (eds), *Inside the Business Schools: The Content of European Management Education*. Oslo, Abstrakt Press, pp. 58-86.
- (2005): “La ayuda económica de Estados Unidos y la americanización de los empresarios españoles”, en L. Delgado y M.D. Elizalde (Eds.), *España y los Estados Unidos en el siglo XX*, pp. 181-206. Madrid: CSIC.
- (2008): “Business education in Spain”. *Business History Review*, 82 (2), pp. 329-358.
- Puig Raposo, N. y Álvaro Moya, A. (2002): “Estados Unidos y la modernización de los empresarios españoles, 1950-1975: un estudio preliminar”. *Historia del presente*, 1, pp. 8-29.
- (2004): “La Guerra Fría y los empresarios españoles: la articulación de los intereses económicos de Estados Unidos en España, 1950-1975”. *Revista de Historia Económica-Journal of Iberian and Latin American Economic History* 22 (2), 387-424. <https://doi.org/10.1017/S0212610900011058>.
- Ríos García, S. (1980): *Investigación operativa*. Madrid: Ediciones ICE.
- Rodríguez Carrasco, J.M. (2007): “Los centros privados universitarios de enseñanzas empresariales: historia y desafíos actuales”. *Icade. Revista cuatrimestral de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales*, 72, pp. 7-29.
- Sánchez-Lissen, R. (2007): *Los economistas de la Escuela de Madrid*. Madrid: IEE y Colegio de economistas de Madrid.
- Santisteban, F. (2009): “El desembarco de la Fundación Ford en España”. *Ayer*, 75, pp. 159-191.
- Santos Redondo, M. (1997): *Los economistas y la empresa. Empresa y empresario en la historia del pensamiento económico*. Madrid: Alianza.
- Sanz Díaz, C. (2005): “La ayuda al desarrollo de la República Federal de Alemania a España”. *Historia Contemporánea*, 30, pp. 179-203.
- Serrano Sanz, J.M. (2015): *Economía o Política (los economistas de la posguerra y el Instituto de Estudios Políticos)*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Suárez Suárez, A. (1975): “Los estudios de Ciencias Empresariales en España y en el mundo”. *Económicas y Empresariales*, 1, pp. 96-110.
- (1983): “Los estudios de Economía de la Empresa en la Universidad española”. *Economistas*, 2, pp. 16-24.
- Torres, M. de (1954): “Prólogo”, en M. Berlanga. *Economía de la Empresa*, pp. XI-XVI. Madrid: Biblioteca de Comercio y Finanzas.
- Varela, F. (1952): *Investigación operativa: una nueva metodología*. Madrid: Patronato Juan de la Cierva.
- Walls, F. (1985): *La Escuela de Comercio de Sevilla*. Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
- Weller, W. y Malheiros da Silva, C. (2011): “Documentary Method and Participatory Research: Some Interfaces”. *International Journal of Action Research*, 7(3), pp. 294-318. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-374527>
- Yñíguez, R. (1997). *Biografía académica del profesor Jaime García Añoveros (1961-1979)*. Trabajo de Doctorado inédito (tesis). Universidad de Sevilla.
- Zambrana, J. F., Benítez, J. J., Heredia, V. M. (2015): *Una Facultad para Málaga. 1965-2015*. Málaga: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.